— OPINAR — 5/5/83

El "documento final" de las FF.AA. argentinas

No sólo la guerra fue sucia

La Junta Militar argentina dio a conocer el jueves pasado el documento final sobre las acciones y las consecuencias de la lucha antisubversiva. El que parece ser el definitivo documento preparado por las tres armas sobre el tema de los desaparecidos, fue difundido por la televisión en una emisión de 43 minutos de duración, en la cual acompañando el texto del documento se presentaron diferentes imágenes de la lucha antisubversiva. Las radioemisoras difundieron una versión abreviada de 15 minutos.

Asimismo la Junta Militar aprobó un Acta Institucional la que estatuye en su único artículo que todas las operaciones contra la subversión y el terrorismo se ejecutaron según planes aprobados y supervisados por los mandos superiores orgánicos de las Fuerzas Armadas y por la Junta Militar a partir del momento de su constitución.

El documento final sobre la lucha antisubversiva de la Junta Militar está dividido en una Introducción y cuatro capítulos titulados: **Los Hechos, Los principios y los procedimientos, Las secuelas del conflicto**, y **Consideraciones finales**.

En la Introducción la Junta Militar señala que "presenta un cuadro del desarrollo de la agresión terrorista a lo largo de dos décadas y, por su intermedio las Fuerzas Armadas asumen la cuota de responsabilidad histórica que les compete frente a la Nación en el planeamiento y ejecución de las acciones, en las que no se agotan las responsabilidades que frente a la República pudieran corresponder a otros estamentos, sectores e instituciones". Agrega la Junta Militar que esta síntesis histórica quiere ser un mensaje de fe y reconocimiento a la lucha por la libertad, por la justicia y por el derecho a la vida. Ha llegado el momento de que encaremos el futuro; será necesario mitigar las heridas que toda guerra produce, afrontar con espíritu cristiano la etapa que se inicia y mirar el mañana con sincera humildad.

En el capítulo de Los Hechos, se indica que en la década del 60, Argentina comenzó a sufrir la agresión del terrorismo, que "procuraba modificar la concepción que del hombre y el Estado tiene nuestra comunidad, conquistando el poder por medio de la violencia". A continuación señala que inicialmente se presentó como una guerrilla rural, pero sus intentos fracasaron pasando el accionar al del terrorismo urbano, señalando como agrupaciones más poderosas a "Fuerzas Armadas Revolucionarias", "Ejército Revolucionario del Pueblo" y "Montoneros". El documento especifica que el "accionar de estos grupos estuvo signado por una permanente e indiscriminada violación de los más fundamentales derechos humanos: asesinatos, torturas, y prolongados secuestros son pruebas indiscutibles de sus actos y propósitos criminales".

En otro pasaje dice el documento: "La infiltración en el aparato del Estado abrió el camino, para que, a partir del 25 de mayo de 1973, con la asunción del gobierno constitucional, los grupos terroristas abandonaran la clandestinidad y sumados a los que obtuvieron su libertad iniciaran el ataque al poder". Y más adelante señala: "en los actos de Plaza de Mayo, celebratorios del Día del Trabajo, en el año 1974, el Presidente de la Nación denunció a los elementos montoneros como mercenarios e infiltrados y los repudió públicamente".

El documento detalla parte de los actos de violencia que sacudieron al país, señalando que "entre 1969 y 1979 se registraron 21.642 hechos terroristas. Esta cifra guarda relación con la magnitud de la estructura subversiva, que llegó a contar en su apogeo con 25.000 subversivos de los cuales 15.000 fueron combatientes. Agrega que "la naturaleza y características propias de esta forma de ataque sorpresivo, sistemático y permanente obligaron a adoptar procedimientos inéditos en la guerra afrontada".

SE COMETIERON ERRORES

El capítulo de **"Los principios y procedimientos"**, manifiesta que una vez convocadas por el gobierno constitucional las Fuerzas Armadas para enfrentar a la subversión, las acciones que se desarrollaron fueron consecuencia de apreciaciones que debieron efectuarse en plena lucha, con la cuota de pasión que el combate y la defensa de la propia vida genera, en un ambiente teñido diariamente de sangre inocente, de destrucción, y en una sociedad en el que el pánico reinaba. Agrega la Junta Militar, "que en este marco, caos apocalíptico, se cometieron errores que, como sucede en todo conflicto bélico, pudieron traspasar, a veces, los límites del respeto a los derechos fundamentales, y que quedan sujetos al juicio de Dios en cada conciencia y a la comprensión de los hombres". "Fue por ello que, con la aprobación expresa o tácita de la mayoría de la población, y muchas veces con la colaboración inestimable de su parte, operaron contra la acción terrorista orgánicamente y bajo sus comandos naturales. En consecuencia, todo lo actuado fue realizado en cumplimiento de órdenes propias de servicio".

En el capítulo **"Las secuelas del conflicto"** se trata específicamente el problema de los desaparecidos el que concluye en forma tajante: "debe quedar definitivamente claro que quienes figuran en nóminas de desaparecidos y que no se encuentran exiliados o en la clandestinidad, a los efectos jurídicos y administrativos se consideran muertos, aun cuando no pueda precisarse hasta el momento la causa y oportunidad del eventual deceso, ni la ubicación de sus sepulturas".

El documento señala que muchas de las nóminas de desaparecidos presentadas ante organismos internacionales presentan deficiencias debido a que en ellas figuraban nombres incompletos, personas que nunca se encontraron en esa situación, detenidos sobre los cuales las autoridades habían dado la información respectiva, y hasta personas fallecidas de muerte natural o simplemente inexistentes. Agrega que "la experiencia vivida permite afirmar que muchas de las desapariciones son una consecuencia de la manera de operar de los terroristas. Ellos cambian sus nombres auténticos por nombres de guerra y disponen de abundante documentación fraguada". Dice más adelante, que muchos terroristas abandonaron clandestinamente el país y viven en el exterior con identidad falsa. Otros, después de exiliarse regresaron al país con identidad fraguada, y existen algunos aún prófugos en el país y en el exterior, y hay desertores que viven con identidad falsa para proteger su propia vida.

Otro de los descargos de la Junta es que los terroristas ante la inminencia de la captura se suicidaron, normalmente mediante la ingestión de pastillas de cianuro. Cuando fue posible los terroristas retiraron los cuerpos de sus muertos y al igual que los heridos que fallecieron como consecuencia de sus heridas fueron destruidos o enterrados clandestinamente por ellos.

El documento de la Junta Militar se cierra con estas consideraciones finales: "Por todo lo expuesto la Junta Militar declara: 1) Que la información y explicaciones proporcionadas en este documento es todo cuanto las Fuerzas Armadas disponen para dar a conocer a la Nación, sobre los resultados y consecuencias de la guerra contra la subversión y el terrorismo. 2) Que en este marco de referencia, no deseado por las Fuerzas Armadas, y al que fueron impelidas para defender el sistema de vida nacional, únicamente el juicio histórico podrá determinar con exactitud a quien corresponde la responsabilidad directa de métodos injustos o muertes inocentes. 3) Que el accionar de los integrantes de las Fuerzas Armadas en las operaciones relacionadas con la guerra librada, constituyeron actos de servicio. 4) Que las Fuerzas Armadas actuaron y lo harán toda vez que sea necesario en cumplimiento de un mandato emergente del gobierno nacional, aprovechando toda la experiencia recogida en esta circunstancia dolorosa de la vida nacional. 5) Que las Fuerzas Armadas someten ante el pueblo y el juicio de la historia estas decisiones, que traducen una actitud que tuvo por meta defender el bien común, identificando en esa instancia con la supervivencia de la comunidad, y cuyo contenido asumen con el dolor auténtico de cristianos que reconocen los errores que pudieron haberse cometido en cumplimiento de la misión asignada".

OPINIONES SOBRE EL DOCUMENTO

La mayoría de las opiniones vertidas con posterioridad sobre el documento militar han sido críticas. Así las Madres de Mayo señalaron que "el documento no contiene ninguna información seria sobre el destino de cada uno de los desaparecidos-detenidos y su situación actual".

Entre los dirigentes políticos, Antonio Tróccoli, de la Unión Cívica Radical manifestó "el documento nos hace recordar una etapa trágica de la historia reciente, pero como hombres de Derecho no podemos legitimar ninguna metodología que contraríe las bases éticas sobre las que se apoya el Estado de Derecho. El gobierno debe compatibilizar los medios empleados con los grandes principios que constituyen las bases sobre las que se asienta la sociedad. Es por eso que seguimos discrepando con la acción del Estado cuando adopta los procedimientos y la misma metodología instalada por la agresión subversiva, que está fuera del sistema democrático. En este aspecto el documento no alcanza a dar una explicación razonable y suficiente". Por su parte el dirigente justicialista Antonio Cafiero sostuvo "El documento no avanza más allá de los hechos conocidos. Las Fuerzas Armadas unilateralmente pretenden bajar definitivamente el telón sobre excesos de represión y esto no puede admitirse". Rogelio Frigerio, del Movimiento de Integración y Desarrollo, estimó que en el documento "falta el principio elemental con que debió concebirse: la verdad". Agregó que "es inaceptable que los excesos cometidos que agraviaron los derechos humanos fundamentales se califiquen como errores, exentos de toda explicación y eximidos de toda responsabilidad". El Partido Intransigente, por medio de un comunicado consignó: "el documento recuerda a la guerra de las Malvinas, cuando a cinco días de la rendición se informaba como si se estuviera combatiendo. El país está cansado de fábulas y de un manejo de la información que distorsiona las cosas y no sirve a la opinión pública".

El obispo de Viedma, monseñor Miguel Hesyne afirmó que "e idocumento se apoya en un principio totalmente inmoral, como es el de que el fin justifica los medios".

Una evidencia que estremece e indigna

El documento de la Junta Militar argentina no ha tenido buena acogida en ninguna parte. Es verdad que en él, las FFAA. asumen la plena responsabilidad de la represión, dejándose definitivamente de lado aquella versión, que tantas veces se manejara, de los comandos paramilitares y cuya existencia ya había descartado, hace pocos meses, el General Camps.

Pero, junto a ello, en este documento se advierten la falta de sinceridad y la falta de grandeza. En esta guerra "sucia", sucia por ambas partes, cayeron muchos hombres, de uno y de otro bando, con las armas en la mano, en esa situación trágica de toda guerra, en la que se hace necesario matar o morir. Esas muertes no son iguales. Unos cayeron defendiendo al Estado y los otros alzados contra el Estado. Los primeros, cayeron en cumplimiento de su deber; los segundos, "luchando por lo que ellos creían un ideal patriótico, ... extraviados en el no siempre claro camino del deber", para decirlo con las palabras de Batlle y Ordóñez apenas finalizada la guerra civil de 1904.

Pero en esta guerra "sucia" cayeron muchos, muchos más que los otros quizá, no con las armas en la mano, sino víctimas de atentados y de asesinatos. De un lado y de otro. Y el recuerdo de todos aquéllos que no cayeron en el combate, sino que rindieron su vida vilmente asesinados, ya prisioneros e inermes, después de sufrir la tortura muchos de ellos, estremece e indigna. Y estremece e indigna que este "documento final" llame "métodos injustos" y "muertes inocentes" a estos crímenes sin exculpación posible, cualesquiera sean sus autores, y que sólo se remita su investigación y su juzgamiento a esa entelequia que se denomina "el juicio de la historia". Porque no hay "muertes inocentes" fuera de la muerte natural o fuera de la muerte en combate, cuando la alternativa es matar o morir. Entre los "desaparecidos" en Argentina —eufemismo que ahora se ha confesado tal— —ha habido culpables e inocentes. Inocentes de toda inocencia, la cantidad de niños secuestrados o apresados junto con sus padres y "desaparecidos" junto con ellos; inocentes apresados por error, por confusión, por meros antecedentes ideológicos; e inocentes que, aún siendo responsables de delitos y de delitos graves cometidos con anterioridad, no tuvieron la instancia del juicio, de la declaración de culpabilidad y de la condena. "Todo hombre es inocente hasta el momento de ser declarado culpable", reza un viejo aforismo de la civilización y del Derecho. Este aforismo fue dejado de lado en Argentina, en la que hombres violentos se autoatribuyeron la potestad de matar sin juzgar, fuera del combate. De un lado y del otro. Y si ello fue grave de parte de quienes se alzaron contra el Estado, no debe olvidarse que, en definitiva, ellos fueron delincuentes; porque la sedición y la subversión son, sin duda, delitos. Infinitamente más grave fue, en cambio, que muchos militares, llamados a defender a su país frente a esa insurrección o a esa subversión, no lo hayan hecho usando de ese poder-deber, sino abusando de él. Que hayan defendido al Estado transgrediendo las normas del Derecho positivo que el propio Estado había sancionado e impuesto a todos por igual, y, ni qué decirlo, transgrediendo las más básicas y elementales reglas del Derecho Natural.

El "documento final" de la Junta Militar termina con una apelación a la paz y a la concordia. Ojalá pueda ser así. Pero desde Pilatos en adelante, lavarse las manos no ha sido un procedimiento —ni una conducta ética— capaz de generar la paz y la concordia. En Argentina, por suerte, y por estos mismos días han surgido algunas voces castrenses que han dicho que nunca más se apropiarán de las instituciones del Estado. Quizá se ha empezado a comprender, después de medio siglo de golpes de Estado y de descalabro generalizado, la sabiduría de la advertencia de Lord Acton: "El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente". Corrompe al punto de enajenarles a los militares-gobernantes, el prestigio de que tradicionalmente gozaron los militares-militares. Y ese es hoy, por encima de infinidad de dramas, el gran drama argentino.

E. E. T.